

MONITOREO, DE PERSECUCIÓN, Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA NOVIEMBRE 2021



Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela Noviembre 2021

Durante el mes de noviembre, desde el Centro de Justicia y Paz, Cepaz, registramos al menos **65 casos de persecución y criminalización** ejercidos por parte del gobierno de Nicolás Maduro contra los trabajadores de la comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, defensoras y defensores de derechos humanos y contra personeros políticos.

Patrones de persecución y criminalización identificados:

En el monitoreo y análisis de los 65 casos de persecución y criminalización registrados por Cepaz durante el mes de noviembre, hemos identificado: **10 inhabilitaciones políticas, 10 actos de amenazas, criminalización o violencia, 5 actos de retención** (obligación de permanecer en un lugar determinado), **16 bloqueos de páginas web, 16 impedimentos de grabar o registrar un hecho noticioso, 2 programas de radio salieron del aire, 4 detenciones arbitrarias, 1 emisora cerrada y 1 expropiación arbitraria.**

En el registro de los casos de persecución y criminalización se evidencian patrones que vienen acompañados de otras acciones o que son pluriofensivos debido a las múltiples afectaciones a derechos en el mismo caso. Sin embargo, a los efectos de este monitoreo, en términos numéricos se ha registrado el patrón más relevante, más en la documentación de los casos se encuentra la narrativa de los hechos y en ella la multiplicidad de acciones que conlleva la ejecución de los patrones identificados.

Categoría de sujetos víctimas de la persecución y la criminalización:

De la totalidad de los casos de persecución y criminalización ocurridos en Venezuela durante el mes de noviembre **43 ocurrieron contra**

trabajadores de la comunicación, 19 contra personeros políticos y 3 contra organizaciones y defensoras y defensores de derechos humanos.

En el registro de los casos de persecución y criminalización se evidencian actos que afectan a múltiples personas, por lo que no ha sido posible identificar y registrar en términos numéricos. En tal sentido que, los casos de persecución y criminalización que se presentan en este monitoreo no se traducen en el número de personas afectadas.

43 actos de criminalización contra trabajadores de la comunicación:

- 4 actos de amenaza y hostigamiento: dos de ellos se trata de amenazas realizadas haciendo uso de las redes sociales, en donde los periodistas recibieron mensajes que criminalizan su labor como trabajadores de la comunicación; los otros dos casos se ejecutaron en el marco de la celebración del evento electoral del 21 de noviembre, en donde los periodistas recibieron amenazas de funcionarios de seguridad por encontrarse en los centros de votación registrando el desarrollo de los acontecimientos electorales.

-3 actos de retención indebida: todos ellos en manos de funcionarios de seguridad del Estado, que interrumpiendo la labor periodística, mantuvieron a las víctimas retenidas, incluso recibieron amenazas y en algunos casos le quitaron el material que habían obtenido en su cobertura.

-16 bloqueos de páginas web: en todos los casos el bloqueo se desarrolló en el contexto de las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre y se trataron de medios digitales independientes de noticias.

-16 impedimentos de registrar un hecho noticioso: en todos los casos el impedimento se desarrolló en el contexto de las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre, en donde efectivos del Plan República, policías y/o coordinadores del centro de votación, impidieron a los periodistas registrar los acontecimientos que se desarrollaban en el día de las elecciones. A pesar de haber contabilizado 16 actos de impedimentos de registrar un hecho noticioso, no podemos dejar de mencionar que este patrón también se conjuga con otros patrones, como son las amenazas, la criminalización, el hostigamiento, la retención de los periodistas, el arrebato del material de trabajo, entre otros patrones que en definitiva impiden que los trabajadores de la comunicación puedan registrar un hecho noticioso.

-2 programas de radio salieron del aire: como represalias por los resultados electorales del 21 de noviembre, que daban por ganador al candidato de la oposición al gobierno de Nicolás Maduro en el estado Barinas. La alcaldía de Sabaneta de dicho estado presionó a los directivos de la emisora *Play 101.1FM* a sacar del aire dos programas de radio.

-1 emisora de radio salió del aire: como represalia por los resultados electorales del 21 de noviembre, la Comisión Nacional de Telecomunicación decidió cerrar la emisora propiedad del ganador de la Alcaldía del municipio Zamora del estado Barinas, y candidato de la Alianza Democrática, Nelson García.

-1 expropiación arbitraria de la sede del Colegio Nacional de Periodistas, CNP, ubicada en Cumaná. Los directivos afirmaron que esta acción es una agresión que responde al trabajo que han hecho los periodistas en la lucha por la defensa de la libertad de expresión en Venezuela.

19 actos de persecución contra personeros políticos

-10 inhabilitaciones políticas a candidatos del Partido Comunista de Venezuela, PCV, y del partido Alternativa Popular Revolucionaria, APR. Estas inhabilitaciones ocurrieron en el contexto de las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre, ocurrieron de manera extemporánea, a apenas pocos días de la celebración de las elecciones, y con la intención de acabar con el pluralismo político en Venezuela.

-3 actos de amenaza y violencia: el primero de los casos se trata de una amenaza colectiva ejercida contra toda la oposición política al gobierno de Nicolás Maduro, quienes fueron intimidados por Diosdado Cabello tras conocerse la decisión del Fiscal de la Corte Penal Internacional de comenzar la cuarta fase de investigación al gobierno. Por otra parte, el gobierno de Nicolás Maduro amenazó nuevamente al dirigente político Leopoldo López con solicitar su detención en España. Por último, y en el contexto de la adjudicación de los cargos tras las elecciones del 21 de noviembre, la alcaldesa electa en el municipio Juan Germán Roscio, fue víctima de un intento de aprehensión y violencia, por parte de funcionarios de seguridad del Estado, durante su toma posesión.

-2 actos de retención indebida contra dirigentes sindicales y el candidato a la alcaldía de Caroní, Carlos Chancellor, quienes fueron retenidos en el estacionamiento de la Ferrominera de Puertos Ordaz por órdenes del presidente de la empresa mientras presentaba su propuesta para los empleados del sector.

- 4 detenciones arbitrarias ejercidas por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, como parte de las represalias políticas postelectorales contra los dirigentes de la oposición al gobierno de Nicolás Maduro, quienes resultaron ganadores en la contienda electoral del 21 de noviembre.

3 actos de criminalización contra organizaciones y defensoras y defensores de derechos humanos

Los tres casos de criminalización contra organizaciones y defensoras y defensores de derechos humanos se encuentran vinculados al patrón de amenazas, hostigamiento y violencia ejercido por el gobierno de Nicolás Maduro. Las y los defensores de derechos humanos han sido estigmatizados en el ejercicio de sus labores; en el mes de noviembre se creó la campaña “Venezuela Garante de DDHH” en donde se atacó especialmente a las organizaciones que han colaborado ante el sistema internacional de protección de derechos humanos.

Asimismo, pudimos registrar un caso de amenaza con episodios de violencia contra dos defensores de derechos humanos, quienes fueron perseguidos y robados por colectivos simpatizantes del chavismo.

METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro, y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de noviembre, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

REGISTRO DE CASOS

- El 2 de noviembre el Partido Comunista de Venezuela, PCV, informó a través de una nota de prensa que el 31 de octubre el Consejo Nacional Electoral, CNE, había anulado cuatro candidaturas del PCV y de la Alternativa Popular Revolucionaria, APR, aplicando inhabilitaciones extemporáneas impuestas por la Contraloría General de la República durante la campaña electoral. Los candidatos inhabilitados fueron: **Guillermo Bernáez, José Noguera, Carmen Saravia y Wilfredo Rivero**¹
- El 3 de noviembre la organización de derechos humanos Provea, denunció la intimidación a las **organizaciones y defensores y defensoras de derechos humanos** en Venezuela, principalmente aquellas que han colaborado con el sistema internacional de protección de derechos humanos a través de la campaña del gobierno “Venezuela Garante de DDHH.”²
- El 3 de noviembre Diosdado Cabello, primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, PSUV, y conductor del programa "Con el Mazo Dando", se refirió en el programa a la decisión del Fiscal de la Corte Penal Internacional de comenzar la cuarta fase de investigación al gobierno de Nicolás Maduro. Sobre esto amenazó a la **oposición** afirmando: “Yo les recomiendo que no se alegren mucho. Mientras más fiesta hagan, peor les va a ir”.³

[1]PrensaPCV. Continúa la persecución gubernamental contra las candidaturas del PCV y la APR. Disponible en: <https://prensapcv.wordpress.com/2021/11/02/continua-la-persecucion-gubernamental-contra-las-candidaturas-del-pcv-y-la-apr/>

[2] Twitter. Provea. Disponible en: https://twitter.com/_Provea/status/1455945240809025541?t=RsUheUkmXElgqOkioIb6ug&s=08

[3]El Pitazo. Diosdado Cabello sobre decisión de la CPI: «Nosotros ni la debemos ni la tememos». Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/diosdado-cabello-sobre-decision-de-la-cpi-nosotros-ni-la-debemos-ni-la-tememos/>

-
- El 10 de noviembre, el periodista de investigación **Roberto Deniz**, fue víctima de hostigamiento a través de redes sociales, específicamente a través de Twitter en donde se posicionó la etiqueta #DenizExtorsionador, allí recibió amenazas y estigmatizaciones en donde lo tildaron de corrupto e incluso pidieron su detención.⁴
 - El 10 de noviembre el periodista **Ray Alvarado** junto a su motorizado fue detenido por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana mientras se encontraba en la calle ejerciendo su labor como reportero. El periodista denunció a través de las redes sociales que, a pesar de identificarse como periodista, los policías lo trataron como un delincuente.⁵
 - El 14 de noviembre Nicolás Maduro anunció que solicitará oficialmente a España la detención de **Leopoldo López**, a quien acusó de dirigir una banda que estaría implicada en un sabotaje contra las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en Mariche, estado Miranda.⁶
 - El 16 de noviembre **dirigentes sindicales** acompañados del candidato a la alcaldía de Caroní, **Carlos Chancellor** se encontraban en el estacionamiento de la Ferrominera en Puerto Ordaz presentando sus propuestas para los empleados del sector, cuando inspectores de la empresa, cumpliendo órdenes del presidente de Ferrominera, cerraron los portones del estacionamiento y dejaron por más de dos horas retenidos a quienes participaban en dicho acto. Los presentes afirmaron que esta acción era una represalia por las constantes denuncias que han hecho por la violación y eliminación de los beneficios contractuales.⁷

[4] El Pitazo. Espacio Público denuncia quinto hostigamiento hacia el periodista Roberto Deniz. Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/espacio-publico-denuncia-quinto-hostigamiento-hacia-el-periodista-roberto-deniz/>

[5] Twitter. Ray Alvarado. Disponible en: <https://twitter.com/rayberdl18/status/1458565959875190793>

[6] El Pitazo. Maduro pedirá a España detención de Leopoldo López tras acusarlo de sabotaje. Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/maduro-pedira-a-espana-detencion-de-leopoldo-lopez-tras-acusarlo-de-sabotaje/>

[7] Crónica Uno. Más de dos horas estuvo «secuestrado» en Ferrominera el candidato Carlos Chancellor y su equipo. Disponible en: <https://cronica.uno/mas-de-dos-horas-estuvo-secuestrado-en-ferrominera-el-candidato-carlos-chancellor-y-su-equipo/>

-
- El 17 de noviembre el Consejo Nacional Electoral, CNE, inhabilitó a seis candidatos del partido político Alternativa Popular Revolucionaria (APR), ellos son: **Jose Chipite, Daniel Romero, Gabriel Rodriguez, Marisol Marquina, Hubby Rodriguez, Richard Caraballo**. Todos ellos quedaron inhabilitados para ejercer cargos públicos a pocos días de la celebración del evento electoral del 21 de noviembre.⁸
 - El 18 de noviembre personas vinculadas a la gobernación de Aragua atacaron y criminalizaron la labor de la periodista **Gregoria Díaz** tras una publicación que destacaba datos del Colegio Médico sobre la disponibilidad de camas en centros médicos para pacientes con Covid-19. La periodista fue catalogada como terrorista y palangrista.⁹
 - El 21 de noviembre se mantuvieron bloqueados 16 medios digitales en Venezuela, todos ellos portales independientes de noticias: **El Pitazo, Noticias 24, Vivo Play, Noticia al día, Armando Info, Efecto Couyo, La Patilla, Alberto News, Caraota Digital, Monitoreamos, Aporrea, 2001, ETVV, Infobae, El Tiempo**.¹⁰
 - El 21 de noviembre el periodista **Jesús Quintero Quiroz** denunció que efectivos del Plan República y PoliMérida impidieron que tomara fotografías del acto de votación de los candidatos de la Unidad Democrática en el centro de votación ubicado en el Liceo Rómulo Betancourt de los Curos.¹¹

[8] El Pitazo. El PCV denuncia que el CNE inhabilitó a seis de sus candidatos. Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/el-pcv-denuncia-que-el-cne-inhabilito-a-seis-de-sus-candidatos/>

[9] Twitter. Voces del Sur. Disponible en: <https://twitter.com/VDSorg/status/1461477642331426819?t=X7PLHFOLX9mX45NmjKvopQ&s=08>

[10] Infobae. El régimen de Maduro mantiene bloqueados 16 portales de noticias y amenazó con decomisar equipos a periodistas que cubrían las elecciones en Venezuela. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2021/11/21/el-regimen-de-maduro-mantiene-bloqueados-16-portales-de-noticias-y-amenazo-con-decomisar-equipos-a-periodistas-que-cubrian-las-elecciones-en-venezuela/>

[11] Twitter. Jesús Quintero Quiroz. Disponible en: https://twitter.com/jquinteronews/status/1462450479611486208?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1462450479611486208%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_%2F%2Frun.es%2Fnoticias%2F461050%2Fen-merida-el-protector-paso-a-ser-gobernador-la-division-opositora-allano-el-camino%2F

-
- El 21 de noviembre los periodistas **Maury Aranda, María París, Enrique Rivera y Leidy Blanco** denunciaron que, a pesar de estar acreditados por el Consejo Nacional Electoral, CNE, el Plan República les impidió realizar la cobertura periodística en los centros de votación en donde se encontraban acreditados (Colegio Fe y Alegría, en el municipio Tovar, la U.E. Gran Mariscal de Ayacucho de Campo Elías y la U.E. Primero de Mayo, en el municipio Alberto Adriani de El Vigía).¹²
 - El 21 de noviembre la corresponsal de *VPI* en Lara, **Andreina Ramos**, fue amenazada por un efectivo del Plan República de quitarles los equipos de trabajo si no interrumpía su labor periodista en el proceso electoral en dicho estado.¹³
 - El 21 de noviembre la coordinadora del centro de votación Federico Carmona impidió el trabajo periodístico de los comunicadores de **Promar TV, SomosLatina, El Impulso, El Informador, La Prensa, Crónica Uno, VPI TV, El Pitazo, Televen y TV Noticias**, prohibiendo acercarse a dicho centro electoral.¹⁴
 - El 21 de noviembre, funcionarios del Plan República le prohibieron a la reportera de la Alianza Democrática, **Génesis Velásquez**, tomar fotografías en la U.E. Villa Rosa, estado Nueva Esparta. Luego del incidente contra la periodista, le permitieron tomar una sola gráfica y le borraron todo el material.¹⁵
 - El 21 de noviembre miembros de inteligencia militar intentaron quitar el teléfono al **equipo de prensa** del candidato de la Mesa de la Unidad Democrática, Fernando Andrade, mientras los trabajadores de la comunicación se encontraban grabando una denuncia en el centro electoral Michelena.¹⁶

[12] RunRun. En Mérida el «protector» pasó a ser gobernador: la división opositora allanó el camino. Disponible en: <https://runrun.es/noticias/461050/en-merida-el-protector-paso-a-ser-gobernador-la-division-opositora-allano-el-camino/>

[13] NTN24. Denuncian que periodista fue amenazada por militar mientras cubría proceso electoral en Lara. Disponible en: <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/periodista-de-lara-fue-amenazada-por-funcionario-del-plan-republica-388240>

[14] RunRun. Espacio Público y el SNTP denuncian limitaciones al trabajo de los periodistas este #21Nov. Disponible en: <https://runrun.es/noticias/460747/espacio-publico-y-el-sntp-denuncian-limitaciones-al-trabajo-de-los-periodistas-este-21-nov/>

[15] VenPrensa. Nueva Esparta: funcionarios del Plan República borran material informativo a la periodista Génesis Velásquez. Disponible en: <https://venprensa.com/nueva-esparta-funcionarios-del-plan-republica-borran-material-informativo-a-la-periodista-genesis-velasquez/>

[16] Twitter. @lorebornacelly. Disponible en: <https://twitter.com/lorebornacelly/status/1462442590238908419?s=20>

-
- El 21 de noviembre la coordinadora regional de la organización Transparencia Venezuela **Yonaide Sánchez**, junto al defensor de derechos humanos **Nelson Freitez**, fueron agredidos por colectivos simpatizantes del chavismo mientras fotografiaban puntos rojos en el centro de votación Antonio Pinto Salinas. Fueron perseguidos por unos 20 motorizados y un vehículo que les cerró el paso, les pidieron las fotografías tomadas, le robaron sus carteras y objetos de valor que tenían en el vehículo.¹⁷
 - El 21 de noviembre fue retenido el periodista de *El Tequeño* y *El Liberal Post*, **Orlando Montlouis**, mientras cubría las comisiones regionales y municipales en Los Teques, estado Miranda. Funcionarios de la Guardia Nacional lo obligaron a borrar el material registrado y lo amenazaron con llevarlo detenido si no entregaba su celular.¹⁸
 - El 25 de noviembre salieron del aire los programas de radio **Magazine Play** y **Sabaneta Noticias** transmitidos en la emisora *Play 101.1 FM* luego de recibir presiones de la alcaldía de Sabaneta tras conocer el ganador a la gobernación del estado Barinas el pasado 21 de noviembre.¹⁹
 - El 25 de noviembre presuntos efectivos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, Dgcim, irrumpieron en la sede de la alcaldía del municipio Juan Germán Roscio, en Guárico, en el momento en el que la alcaldesa electa, **Sulme Ávila**, realizaba su acto de toma de posesión. Sin mediar explicaciones, los presuntos funcionarios intentaron detener a la nueva gobernante municipal y, según periodistas locales, se llevaron apresado a uno de sus asistentes.²⁰

[17] Twitter. Transparencia Venezuela. Disponible en: <https://twitter.com/NoMasGuiso/status/1462489939380219910?t=UPHHPJX99rKQFKmu1CRsnQ&s=08>

[18] Caraota Digital. "¿Quieres ir preso?": La amenaza de un GN a un periodista que cubría comicios en Miranda. Disponible en: <https://adncaraota.xyz/venezuela/quieres-ir-preso-la-amenaza-de-un-gn-a-un-periodista-que-cubria-comicios-en-miranda-video>

[19] Efecto Cocuyo. Conatel cierra de Monumental 94.1 FM en Santa Bárbara de Barinas. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/conatel-cierra-de-monumental-94-1-fm-en-santa-barbara-de-barinas/>

[20] Efecto Cocuyo. Dgcim irrumpe en toma de posesión de nueva alcaldesa Sulme Ávila, en Guárico. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/dgcim-irrumpe-en-toma-de-posesion-de-nueva-alcaldesa-sulme-avila-en-guarico/>

-
- El 26 de noviembre fue detenido por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, el alcalde electo del municipio arzobispo Chacón del estado Mérida, **Omar Fernández**, junto a miembros de la comisión de enlace para la transición (se pudo identificar a **Carmen Rosa Belandria, María Fernanda Mora y Lilibet Rivas**), luego de que denunciara que los funcionarios de la gestión saliente pretendían saquear el despacho llevándose un cargamento de medicinas.²¹
 - El 27 de noviembre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, cerró la emisora de radio **Monumental 94.1 FM**, propiedad de Nelson García Mora, quien resultó electo como alcalde del municipio Zamora del estado Barinas por la Alianza Democrática en las pasadas elecciones regionales celebradas el 21 de noviembre.²²
 - El 29 de noviembre se conoció la expropiación de la sede del **Colegio Nacional de Periodistas**, CNP, ubicada en Cumaná. Los directivos afirman que buscan ocupar la sede con un comando de policía de contrainteligencia militar para el crimen organizado, y que esta acción es una agresión que responde al trabajo que han hecho los periodistas en la lucha por la defensa de la libertad de expresión en Venezuela.²³

[21] ETV. Régimen liberó al alcalde opositor electo de Mérida, el Arzobispo Chacón. Disponible en: <https://evtv.online/regimen-secuestro-a-alcalde-opositor-en-venezuela/>

[22] ETV. Conatel cerró emisora de radio en Barinas: el propietario fue candidato y derrotó al PSUV. Disponible en: <https://evtv.online/conatel-cerro-emisora-de-radio-en-barinas-el-propietario-fue-candidato-y-derroto-al-psuv/>

[23] Crónica Uno. Periodistas rechazan expropiación de sede del CNP-Cumaná para instalar comando policial. Disponible en: <https://cronica.uno/periodistas-rechazan-expropiacion-de-sede-del-cnp-cumana-para-instalar-comando-policial/>